República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco de abril de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00071-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 8 de noviembre de 2021 con el que confirmó el auto de 31 de julio de 2021 que resolvió oposición al secuestro.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez
(2)

JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.